

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL DEL CUMex

OBJETIVO

El programa de movilidad del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) tiene como uno de sus objetivos, promover la formación integral de estudiantes de alto rendimiento a través de la gestión y financiamiento de becas de movilidad nacional a estudiantes, para la realización de estancias académicas en Instituciones de Educación Superior (IES) integrantes del Consorcio.

CONVOCATORIA

El CUMex, convoca a estudiantes de licenciatura de las áreas de **arquitectura, administración, biología, psicología e ingeniería civil** de las Instituciones de Educación Superior del Consorcio, a presentar su candidatura para obtener una beca de movilidad estudiantil nacional, de conformidad con las siguientes.

BASES

1. Ser alumno regular de tiempo completo de licenciatura con promedio mínimo general de **8.5**.
2. Estar inscrito en alguno de los programas educativos **previamente comparados** por las IES del CUMex.
3. Haber cubierto al menos el 50% de los créditos de su carrera y/o programa educativo al momento de solicitar el intercambio.
4. No tener asignaturas reprobadas pendientes de acreditar.

CONDICIONES GENERALES

1. Las estancias académicas serán para:
 - Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura.
 - Las estancias se realizarán únicamente, en las licenciaturas que previamente hayan realizado la comparabilidad de sus programas educativos.
2. La estancia tendrá una duración máxima de 5 meses.
3. La estancia deberá realizarse en una Institución de un Estado distinto a su Universidad de origen. Dichas instituciones deberán pertenecer al CUMex.

4. Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicarse de tiempo completo.
5. El título o grado académico será expedido por la Institución de origen.
6. Los candidatos serán propuestos por el área académica correspondiente y validado por el área de Movilidad Estudiantil de su Institución de origen.
7. El otorgamiento de las becas estará a cargo de la Comisión Interinstitucional del Programa de Movilidad presidido por la Coordinación del Programa de Movilidad del CUMex, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria.
8. Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por la Comisión Interinstitucional del Programa de Movilidad.

CONDICIONES ACADÉMICAS

1. Las aceptaciones dependerán de las instituciones de destino.
2. La Institución de destino enviará cartas oficiales de aceptación a la Institución de origen y copia de la carta a la coordinación del Programa de Movilidad (la vigencia de las cartas será por el período para el que fue aceptado).
3. Los estudiantes aceptados se sujetarán, durante el período de su estancia, a las normas y condiciones académicas que rijan la IES de destino.
4. La IES de destino expedirá una constancia en la cual se acredite el cumplimiento del objetivo académico para el cual se otorgó la beca.
5. La IES de origen reconocerá las constancias emitidas por la IES de destino y acreditará a sus estudiantes de acuerdo con sus criterios y normatividad interna.

CONDICIONES ECONÓMICAS

1. La IES destino exentará el pago de inscripción, y colegiatura a los estudiantes participantes en el programa de movilidad.
2. El monto mensual de la beca será de \$5,000.00 M.N., y se destinará para cubrir los gastos de alimentación y hospedaje.
3. Los gastos de transportación correrán por cuenta del estudiante.

REQUISITOS GENERALES

1. Ser alumno regular de tiempo completo de licenciatura.
2. Tener un promedio mínimo general de 8.5.
3. Los estudiantes deberán contar con el seguro médico facultativo del IMSS, ISSSTE o un seguro de gastos médicos mayores y entregarán copia de su alta o póliza al responsable de movilidad estudiantil de su institución.
4. Los estudiantes se comprometen a dedicarse de tiempo completo a las actividades académicas del programa de movilidad.
5. Haber cubierto el 50% de los créditos académicos de su carrera y/o programa educativo al momento de solicitar el intercambio.
6. No tener asignaturas reprobadas pendientes de acreditar.
7. Entregar la siguiente documentación debidamente requerida:
 - ✓ Formato de solicitud de participación al programa de movilidad estudiantil del CUMex. (formato de homologación de materias, autorizado por el área académica correspondiente)
 - ✓ Formato de datos personales.
 - ✓ Estudio socioeconómico.
 - ✓ Copia de Acta de nacimiento.
 - ✓ Copia de CURP por ambos lados.
 - ✓ Curriculum Vita e actualizado (máximo de 2 cuartillas).
 - ✓ Copia de credencial de elector por ambos lados.
 - ✓ 3 fotografías a color tamaño credencial.
 - ✓ Constancia de calificaciones.
 - ✓ Tira de materias o kardex (actualizado).
 - ✓ Copia del comprobante de afiliación al seguro facultativo. Cambio de residencia o vigencia de derechos del IMSS.
 - ✓ Carta de exposición de motivos.
 - ✓ Dos cartas de recomendación académica (Una de las cartas del tutor académico).
 - ✓ Dos oficios de postulación, firmado por el director de la unidad académica de origen, uno dirigido a la oficina de intercambio académico de su universidad y otro dirigido a la universidad destino, la postulación deberá contener la siguiente información:
 - ☞ Nombre del estudiante
 - ☞ Número de matrícula o número de cuenta
 - ☞ Porcentaje de créditos cursados al semestre anterior intermedio
 - ☞ Nombre de la institución y programa educativo al que desea aplicar
 - ☞ Nombre del maestro tutor en la Universidad de origen y en la Universidad receptora
 - ☞ periodo de la estancia

PROCEDIMIENTO

- a) La fecha de inicio apertura de la convocatoria es el lunes **28 de septiembre de 2009**, y la fecha límite de inscripción será el viernes **16 de octubre de 2009**, únicamente a través de la oficina de movilidad estudiantil de su Universidad.
- b) Los alumnos interesados en participar en el **proceso de selección**, deberán entregar en la oficina de los responsables de movilidad estudiantil de su institución de origen, a partir del lunes **28 de septiembre de 2009**, y hasta el viernes **16 de octubre de 2009**, la documentación específica requerida.

NOTAS IMPORTANTES

- a) Se entregará expediente original y dos copias en la oficina de intercambio académico de su Universidad.
- b) No se tramitarán expedientes incompletos o que no cumplan con las bases de esta convocatoria.
- c) No se aceptarán expedientes posteriores a la fecha límite de entrega.
- d) En el caso de estudiantes que soliciten participar en el programa de movilidad nacional por segunda ocasión, solamente lo podrán hacer por recursos propios, ya que ningún estudiante podrá participar por más de dos periodos con la beca CUMex.
- e) El resultado final será emitido por la Coordinación del Programa de Movilidad del CUMex, se dará a conocer el día **jueves 26 de noviembre de 2009**, a través del sitio web: <http://www.cumex.org.mx>

Si el estudiante resulta beneficiado con la beca, deberá:

- Abrir una **Supercuenta Universia** en cualquier sucursal del Banco Santander más cercano a su domicilio y mantener \$50.00 (cincuenta pesos m/n) como saldo mínimo a efectos de no ser cancelada; de ya contar con una cuenta con el Banco Santander remitir su número al responsable de movilidad de la IES de origen.
- Entregar copia de la solicitud del contrato de apertura de cuenta bancaria Santander Universia con número de cuenta legible al responsable de Movilidad Estudiantil de su institución de origen, a fin de que éste lo informe a la Coordinación del Programa de Movilidad del CUMex.

Coordinación del Programa de Movilidad del CUMex
Pachuca de Soto, Hidalgo
Junio de 2009

**Programa de Movilidad Estudiantil Nacional del CUMex
Calendario de Operación para los Coordinadores
Institucionales**

Primer Semestre de 2010

1. Lanzamiento de Convocatoria
Lunes 28 de septiembre de 2009.
2. Fecha límite para que los alumnos interesados en participar en el proceso de selección del Programa de Movilidad ENTREGUEN DOCUMENTOS al responsable de movilidad de la Institución de Origen.
Viernes 16 de octubre de 2009
3. Fecha límite para que los Responsables de Movilidad envíen la documentación de candidatos a la Universidad para el trámite de la carta de aceptación.
Lunes 21 de octubre de 2009.
4. Fecha límite para que los Responsables de Movilidad envíen a la Coordinación del Programa de Movilidad del CUMex los expedientes de los candidatos.
Lunes 21 de octubre de 2009.
5. Publicación de resultados en la página web del CUMex www.cumex.org.mx.
Jueves 26 de noviembre de 2009.
6. Fecha límite para que los Responsables de Movilidad envíen a la Coordinación del Programa de Movilidad del CUMex el número de cuenta bancaria Santander Universia de los becarios.
Martes 01 de diciembre de 2009
7. Inicio aproximado de clases
Enero del 2009.
8. Termino de clases.
Junio del 2009.

